

ACUERDO N° 237-2012

SESION
N°
2133

Fecha sesión: 08/03/2012

Fecha impresión: 20/06/2018 12:47:19

MOTIVO

12. Informe N° 018-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión de proceso de evaluación integral y ratificación formulada por el doctor Jorge Luis Javiel Cherres, Juez de Paz Letrado de Monsefú del Distrito Judicial de Lambayeque.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

Acuerdo N° 237-2012:

Excluir al doctor Jorge Luis Javiel Cherres, Juez de Paz Letrado de Monsefú del Distrito Judicial de Lambayeque, del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 003-2011-CNM, archivándose el proceso de evaluación integral y ratificación en el que se le comprendió hasta que alcance su período efectivo a la fecha de otra Convocatoria.

Cancelar

Imprimir